



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0047752/2011



VISTO

El pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Módulo “Diseño y Evaluación de Proyectos de Gestión Escolar” elevado por el Coordinador del Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativas.

Y CONSIDERANDO:

Que el Módulo corresponde al Programa de Postitulación Docente en “Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior”;

Que la propuesta fue evaluada por una Comisión *ad hoc* integrada por la Mgtr. Patricia Mercado, Lic. María Eugenia Danieli y el Prof. Gonzalo Gutiérrez el 20 de septiembre de 2011;

Que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Módulo;

Que la propuesta metodológica es adecuada y coherente con los objetivos propuestos y la perspectiva explicitada ajustándose a la normativa vigente;

Que los Profesores responsables reúnen antecedentes suficientes que dan cuenta de un recorrido de formación profesional relacionado a la temática en cuestión que resulta adecuado para integrar el equipo docente a cargo del dictado del mencionado Módulo;

Que el Módulo se desarrollará desde el 8 de octubre al 3 de diciembre de 2011;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

Que en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja designar a los Profesores Beinotti y Genti en el Programa de Postitulación Docente en Gestión Escolar;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Profesores Responsables del Módulo “Diseño y Evaluación de Proyectos de Gestión Escolar” a dictarse desde el 8 de octubre al 3 de diciembre de 2011 en el marco del Programa de Postitulación Docente en “Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior” a las docentes que se detallan a continuación con la carga horaria que se indican en cada caso:

- Lic. Gloria Beinotti D.N.I. 14.797.800 (dieciocho horas).

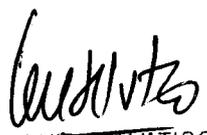
- Lic. Miguel Genti D.N.I. 12.811.203 (dieciocho horas).

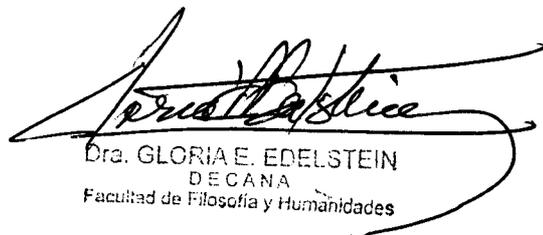
ARTÍCULO 2º. Comuníquese, inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **556**

PJG/m.s.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades